

Los divorcios en la Ciudad de Buenos Aires en 2018

Informe
de resultados | 1383



Agosto de 2019

“2019 - Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”



*Medalla de oro a la calidad
en la Gestión Pública 2017*

Resumen ejecutivo

En este informe de resultados se presenta la evolución de los divorcios desde su sanción en 1987 hasta la actualidad.

El número de divorcios muestra un comportamiento relativamente estable desde un pico inicial en el trienio 1987-1989, hasta 2017, que supera los valores del año 1990. En 2018 empieza a descender luego de este nuevo pico, que podría estar asociado a la reforma del Código Civil y Comercial en 2015.

En la mayoría de los casos, el estado civil de los cónyuges anterior al matrimonio que se disuelve era soltero (mujeres 93,3% y varones 90,4%).

La duración del matrimonio que se disuelve, indica que más de las dos terceras partes superan los 9 años de convivencia.

La edad promedio al momento del divorcio para el varón es 48 años y 46 años para la mujer, siendo la diferencia de 2 años para las parejas que se divorcian.

Los divorcios en la Ciudad de Buenos Aires en 2018

Hasta la sanción de la ley de divorcio vincular (Ley 23.515) aprobada en 1987, que permite a los cónyuges divorciados contraer nuevas nupcias, en la legislación argentina el divorcio consistía en la separación personal que no disolvía el vínculo matrimonial pero los dispensaba de convivir en el mismo domicilio, previo proceso judicial (divorcio por presentación o petición conjunta), y no habilitaba a los cónyuges divorciados a contraer nuevas nupcias (art. 67 bis de la Ley 2.393).

En ese momento la consensualidad o cohabitación era un comportamiento difundido en la población de la Ciudad entre aquellas personas que se habían separado y volvían a convivir en pareja. Esto, junto a quienes aun no estando en una nueva unión querían regularizar su situación, explica la importante cantidad de divorcios que se inscribieron en el Registro Civil de la Ciudad de Buenos Aires durante los años cercanos a la sanción de la ley de divorcio. Más de 40.000 divorcios en el trienio 1987-1989.

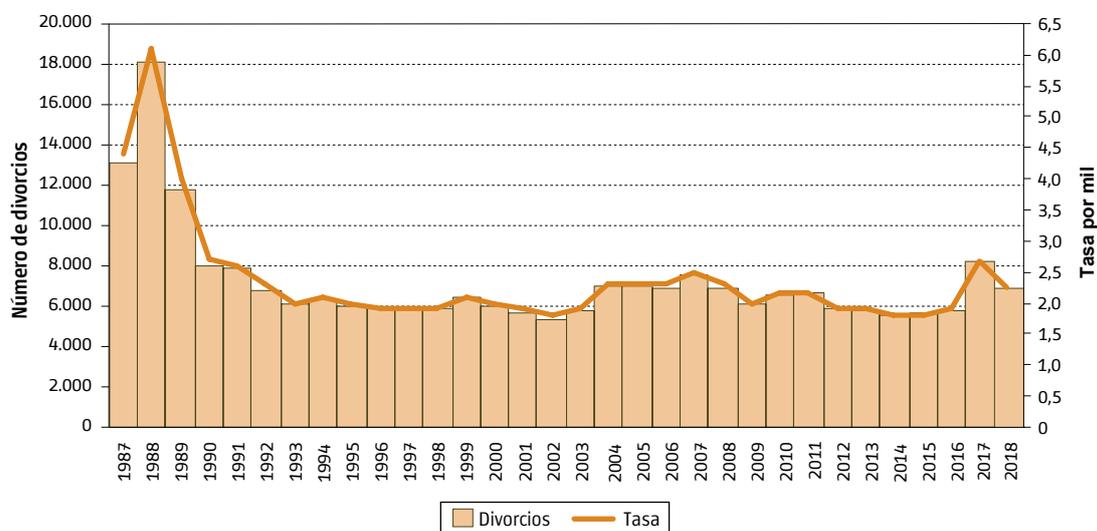
Posteriormente, la tasa bruta de divorcios (cociente entre el número de divorcios registrados durante un año y la población a mitad de ese año) mostró una tendencia al

descenso y se estabilizó con mínimas oscilaciones en valores cercanos al 2 por mil.

En agosto de 2015 entró en vigencia el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación que eliminó el plazo de tres años de separación como requisito para iniciar la disolución del vínculo y también la figura del divorcio contradictorio, acortando los tiempos procesales (conocido como “divorcio exprés”). En 2017 se registró un nuevo ascenso en la cantidad de divorcios vinculares registrados en la ciudad, llegando la tasa bruta al 2,7 por mil. En 2018 empieza a descender nuevamente la cantidad de divorcios que se registran en la ciudad, llegando a 2,3 por mil (Gráfico 1).

La relación entre divorcios y matrimonios, calculada como el cociente entre los divorcios y matrimonios inscriptos en un año, refleja variaciones a lo largo del período. El número de divorcios cada 100 matrimonios descendió en el primer quinquenio de los noventa y a partir de 2005 aumenta, a excepción de 2015 y hasta 2017. Los aumentos de los últimos años se explican por el sostenido descenso de los matrimonios (Cuadro 1). En 2017 la relación se incrementa notablemente, para descender nuevamente en 2018 (13 puntos porcentuales menos que en 2017).

Gráfico 1 Número de divorcios y tasa bruta de divorcialidad. Ciudad de Buenos Aires. Año 1987/2018



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Estadísticas vitales y proyecciones de población.

Cuadro 1 Relación divorcios y matrimonios. Ciudad de Buenos Aires. Años 1990 -1995 -2000 -2005 -2010 -2015/2018

Año	Divorcios	Matrimonios	Relación
1990	7.993	21.966	36,4
1995	6.005	16.966	35,4
2000	6.007	16.766	35,8
2005	7.045	14.713	47,9
2010	6.594	13.390	49,2
2015	5.643	11.715	48,2
2016	5.815	11.630	50,0
2017	8.217	10.511	78,2
2018	7.119	10.893	65,4

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Estadísticas vitales.

Luego del pico de divorcios que se registró entre 1987-1989 se produjeron valores anuales de aproximadamente 8.000 en 1990, que descendieron a 5.643 en 2015, año que tuvo el registro más bajo. A partir de allí comenzó un nuevo ascenso que tuvo su mayor registro en 2017, para volver a bajar en 2018.

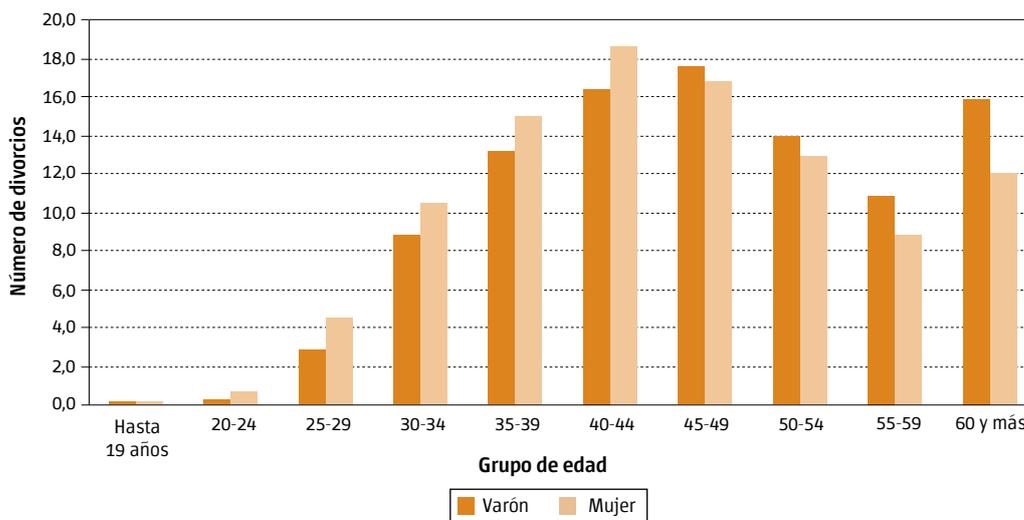
Entre 1990 y 2018 los matrimonios se redujeron el 50% mientras que los divorcios, que hasta 2016 registraban una baja del 27%, al incorporar el dato del año 2017 revierten la tendencia y vuelven a bajar en 2018, registrando en dicho año una baja del 11% respecto a 1990.

Características de las parejas

Con el objetivo de conocer algunas características de los cónyuges divorciados, esta Dirección General elaboró el formulario "Informe estadístico de divorcio" que se implementó en forma permanente a partir del año 2009. El mismo se completa en el Archivo del Registro Civil con los datos que figuran en la sentencia de divorcio en el momento que se inscribe en el marginal del acta de matrimonio.

En este informe se analizan datos referidos a los cónyuges divorciados cuyas sentencias fueran inscriptas durante 2018. Un primer rasgo a destacar es la edad en que se producen las disoluciones matrimoniales. La composición de los divorciados según su edad en el momento de la sentencia de divorcio, muestra una concentración en los grupos centrales (35-39 a 50-54 años), siendo a edad más temprana en el caso de las cónyuges debido a que en general las mujeres se casan a edades más bajas y con varones mayores que ellas (Gráfico 2).

Gráfico 2 Distribución porcentual de los divorcios inscriptos según grupos de edad de los cónyuges al momento de la sentencia. Ciudad de Buenos Aires. Año 2018



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Estadísticas vitales.

Como se puede ver en el Cuadro 2.1, los divorcios disminuyen en casi todos los grupos de edad respecto al año anterior (excepto en los varones de 20-24 y las mujeres de hasta 19 años).

Pero si comparamos con 2016 (dato previo al pico de 2017) se sigue observando un incremento porcentual en casi todos los grupos, concentrados en las edades extremas: 20-24 y 25-29 años, por un lado, y 45 años en adelante, por el otro (Cuadro 2.2).

Cuadro 2.1 Divorcios inscriptos según grupos de edad de los cónyuges al momento de la sentencia y variación porcentual. Ciudad de Buenos Aires. Años 2017/2018

Grupos de edad	2017		2018		Variación porcentual	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Total	8.217	8.217	7.119	7.119	-13,4	-13,4
Hasta 19 años	2	1	1	4	-50,0	300,0
20-24	23	73	25	51	8,7	-30,1
25-29	222	365	204	322	-8,1	-11,8
30-34	719	852	630	749	-12,4	-12,1
35-39	1.109	1.295	942	1.067	-15,1	-17,6
40-44	1.396	1.461	1.172	1.322	-16,0	-9,5
45-49	1.267	1.330	1.249	1.196	-1,4	-10,1
50-54	1.183	1.111	992	917	-16,1	-17,5
55-59	949	787	769	626	-19,0	-20,5
60 y más	1.347	939	1.128	858	-16,3	-8,6
Edad ignorada	0	3	7	7	-	-

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Estadísticas vitales.

Cuadro 2.2 Divorcios inscriptos según grupos de edad de los cónyuges al momento de la sentencia y variación porcentual. Ciudad de Buenos Aires. Años 2016/2018

Grupos de edad	2016		2018		Variación porcentual	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Total	5.815	5.815	7.119	7.119	22,4	22,4
Hasta 19 años	0	0	1	4	-	-
20-24	11	31	25	51	127,3	64,5
25-29	134	255	204	322	52,2	26,3
30-34	534	647	630	749	18,0	15,8
35-39	962	985	942	1.067	-2,1	8,3
40-44	986	1.108	1.172	1.322	18,9	19,3
45-49	915	942	1.249	1.196	36,5	27,0
50-54	774	687	992	917	28,2	33,5
55-59	623	462	769	626	23,4	35,5
60 y más	857	618	1.128	858	31,6	38,8
Edad ignorada	19	80	7	7	-	-

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Estadísticas vitales.

En la mayoría de los casos, para ambos sexos, el estado civil de los cónyuges anterior al matrimonio era soltero (mujeres 93,3% y varones 90,4%), esto implica la disolución de una primera unión legal (Cuadros 3 y 4). Un aspecto diferencial es el número más alto de reincidentes divorciados (varones 8,9% y mujeres 6,2%) y en menor medida viudos en los varones en relación a las mujeres: varones 0,6% y mujeres 0,4%.

Estos valores presentan disparidades según sexo y grupo de edad al momento de la sentencia. En las mujeres, a partir de los 45 años disminuye el número de divorciadas de primera unión (solteras), y en los varones a partir de los 50 años.

Cuadro 3 Distribución porcentual de los divorcios inscriptos según grupos de edad del cónyuge al momento de la sentencia y estado civil anterior al matrimonio que se disuelve. Ciudad de Buenos Aires. Año 2018

Grupo de edad al momento de la sentencia (años)	Estado civil anterior al matrimonio que se disuelve			
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado
Total	100,0 (7.119)	90,4	0,6	8,9
Hasta 19	0,0	0,0	0,0	0,0
20 - 24	0,4	0,4	0,0	0,0
25 - 29	2,9	2,9	0,0	0,0
30 - 34	8,8	8,8	0,0	0,1
35 - 39	13,2	12,9	0,0	0,3
40 - 44	16,5	15,4	0,0	1,0
45 - 49	17,5	16,1	0,1	1,3
50 - 54	13,9	12,3	0,0	1,6
55 - 59	10,8	9,2	0,0	1,6
60 y más	15,8	12,3	0,5	3,1

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Estadísticas vitales.

Cuadro 4 Distribución porcentual de los divorcios inscriptos según grupos de edad de la cónyuge al momento de la sentencia y estado civil anterior al matrimonio que se disuelve. Ciudad de Buenos Aires. Año 2018

Grupo de edad al momento de la sentencia (años)	Estado civil anterior al matrimonio que se disuelve			
	Total	Soltera	Viuda	Divorciada
Total	100,0 (7.119)	93,3	0,4	6,2
Hasta 19	0,1	0,1	0,0	0,0
20 - 24	0,7	0,7	0,0	0,0
25 - 29	4,5	4,5	0,0	0,0
30 - 34	10,5	10,4	0,0	0,1
35 - 39	15,0	14,6	0,0	0,3
40 - 44	18,6	17,6	0,0	0,9
45 - 49	16,8	15,6	0,0	1,2
50 - 54	12,9	11,5	0,0	1,3
55 - 59	8,8	7,8	0,1	1,0
60 y más	12,1	10,5	0,3	1,3

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Estadísticas vitales.

Si se considera el estado civil anterior al matrimonio que se disuelve de ambos cónyuges en forma conjunta (Cuadro 5), se advierte que en la mayoría de los casos para ambos era su primera unión (87,2%), siguiéndoles en

importancia, pero con valores muy inferiores, las siguientes combinaciones: divorciado-soltera, divorciado-divorciada y soltero-divorciada.

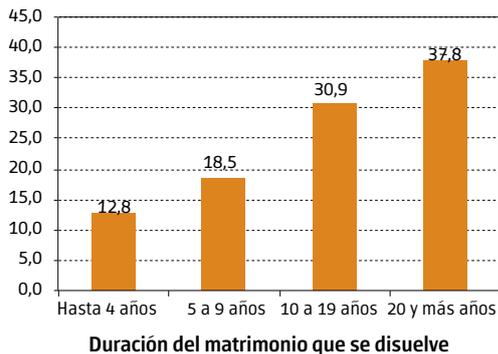
Cuadro 5 Divorcios inscriptos según estado civil de los cónyuges anterior al matrimonio que se disuelve. Ciudad de Buenos Aires. Año 2018

Estado civil anterior del cónyuge	Estado civil anterior de la cónyuge				
	Total	Soltera	Viuda	Divorciada	Ignorado
Total	100,0 (7.119)	93,3	0,4	6,2	0,1
Soltero	90,4	87,2	0,2	2,9	0,1
Viudo	0,6	0,4	0,1	0,1	-
Divorciado	8,9	5,6	0,2	3,1	-
Ignorado	0,1	0,0	-	-	0,0

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Estadísticas vitales.

La duración del matrimonio que se disuelve, indica que más de las dos terceras partes superan los 9 años de convivencia y que es bajo el número de matrimonios que se divorció antes de los 5 años (Gráfico 3).

Gráfico 3 Distribución porcentual de los divorcios inscriptos según la duración del matrimonio que se disuelve. Ciudad de Buenos Aires. Año 2018



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Estadísticas vitales.

La variación porcentual entre 2017 y 2018 (Cuadro 6), muestra un descenso en todos los grupos de duración del matrimonio que se disuelve, pero si comparamos con el dato inmediato anterior al pico de 2017 (es decir, 2016) se sigue observando un incremento importante en todos los grupos de duración del matrimonio. El incremento de los divorcios de 20 años y más de duración supera ampliamente el promedio (37% frente al 22,4%). Si se observa la distribución porcentual, se puede verificar que el único grupo que aumenta su peso entre ambos años (2016 – 2018) es el que corresponde a la disolución de los matrimonios de 20 y más años de duración.

Esto podría estar asociado a la entrada en vigencia del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación y la eliminación de la figura del divorcio contradictorio, que puede haber dado lugar a que se efectivicen muchos divorcios que se encontraban en litigio. De todos modos se plantea el interrogante sobre cuántos divorcios contradictorios se efectivizaron en estos años (característica no relevada por el formulario estadístico de divorcios).

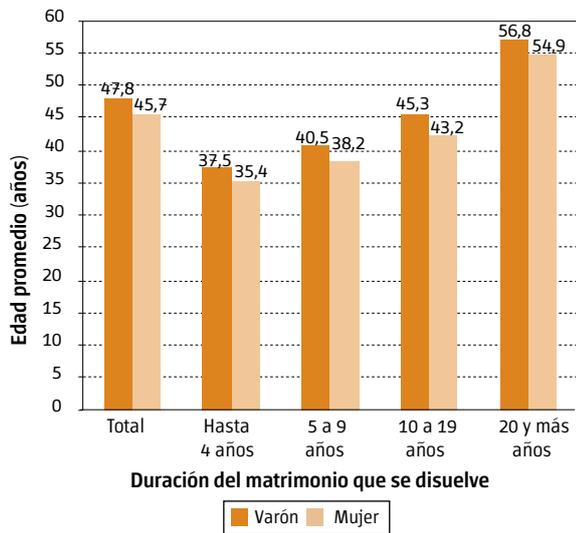
Cuadro 6 Divorcios inscriptos según la duración del matrimonio que se disuelve. Ciudad de Buenos Aires. Años 2016/2018

Duración del matrimonio que se disuelve	2016	2017	2018	Distribución porcentual			Variación porcentual		
				2016	2017	2018	2016/2017	2017/2018	2016/2018
Total	5.815	8.217	7.119	100,0	100,0	100,0	41,3	-13,4	22,4
Hasta 4 años	869	1.007	910	14,9	12,3	12,8	15,9	-9,6	4,7
5 a 9 años	1.083	1.403	1.318	18,6	17,1	18,5	29,5	-6,1	21,7
10 a 19 años	1.899	2.495	2.201	32,7	30,4	30,9	31,4	-11,8	15,9
20 y más años	1.964	3.312	2.690	33,8	40,3	37,8	68,6	-18,8	37,0

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Estadísticas vitales.

La edad promedio al momento del divorcio para el varón es 48 años y 46 años para la mujer, siendo la diferencia de 2 años para las parejas que se divorcian.

Gráfico 4 Edad promedio de los cónyuges al momento de la sentencia de divorcio según duración del matrimonio que se disuelve. Ciudad de Buenos Aires. Año 2018



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Estadísticas vitales.

El lugar de nacimiento de los cónyuges (Cuadro 7), permite observar la preponderancia de los nativos en la composición por origen de la pareja, siendo los divorcios entre “Ambos nativos de CABA” y los de “Nativo/a de CABA y nativo/a del Resto del país” los que concentran mayor cantidad de casos (42,6% y 28,8% respectivamente). En todos los casos se manifiesta el peso de los matrimonios de 10 años y más de duración, con la excepción de las parejas con ambos cónyuges nacidos en “Otro país” y las de “Nativo/a del Resto del país y nativo/a de Otro país” que destaca una menor duración del matrimonio. Más de la mitad se divorciaron antes de los 10 años, a diferencia del resto de las parejas.

Cuadro 7 Divorcios inscriptos según composición por origen de la pareja y duración del matrimonio que se disuelve. Ciudad de Buenos Aires. Año 2018

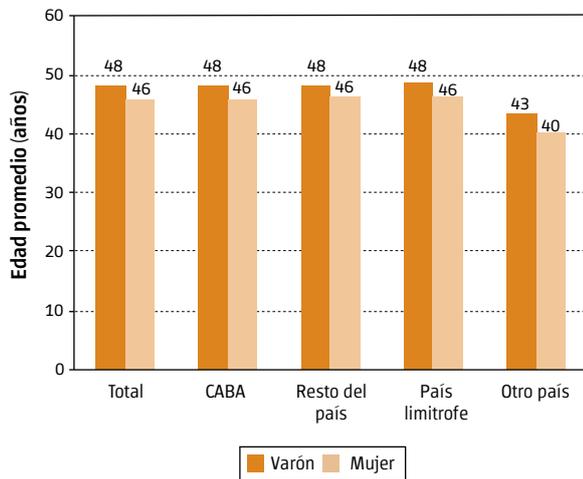
Composición por origen de la pareja	Total	Duración del matrimonio		
		Menos de 5 años de matrimonio	De 5 a 9 años de matrimonio	10 años y más de matrimonio
Total	100,0 (7.719)	12,8	18,5	68,7
Ambos nativos de CABA	42,6	4,7	7,2	30,7
Nativo/o de CABA y nativo/o del Resto del país	28,8	3,5	5,4	19,9
Nativo/o de CABA y nativo/o de País limítrofe	3,3	0,4	0,5	2,4
Nativo/o de CABA y nativo/o de Otro país	3,2	0,8	0,8	1,7
Ambos nativos del Resto del país	12,4	1,3	2,2	9,0
Nativo/o del Resto del país y nativo/o de País limítrofe	2,8	0,3	0,4	2,1
Nativo/o del Resto del país y nativo/o de Otro país	2,5	0,6	0,9	0,9
Nativo/o de País limítrofe y nativo/o de Otro país	0,4	0,1	0,1	0,2
Ambos nativos de País limítrofe	1,3	0,1	0,2	1,0
Ambos nativos de Otro país	2,4	1,0	0,7	0,8

Nota: excluye los casos con origen de los cónyuges ignorado.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Estadísticas vitales.

Asimismo, la edad promedio de los cónyuges al momento de la sentencia por origen refleja contrastes: es menor para los nativos de otro país, presentando valores intermedios para el resto de los grupos (Gráfico 5).

Gráfico 5 Edad promedio de los cónyuges al momento de la sentencia de divorcio según sexo y lugar de nacimiento. Ciudad de Buenos Aires. Año 2018



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Estadísticas vitales.

En conclusión, el número de divorcios muestra un comportamiento relativamente estable desde la sanción de la ley de divorcio en 1987, donde se registró el pico más alto, hasta 2017, que supera los valores del año 1990. En 2018 empieza a descender luego de este nuevo pico. Como ya se mencionó, podría estar asociado a la reforma del Código Civil y Comercial en 2015. Pero para tener certezas, como ya se dijo, se debería contar con los datos de cuántos divorcios contradictorios se efectivizaron en estos años. La duración del matrimonio en general es de más de 10 años y la mayoría corresponden a rupturas de primeras uniones.

Por último, a fin de adecuarse a la recientemente sancionada Ley 5.924 de la Ciudad de Buenos Aires (sobre la incorporación del enfoque de género en la estadística pública de la ciudad), se está evaluando incorporar la pregunta del sexo en el formulario de divorcios, a fin de poder empezar a registrar los divorcios provenientes de matrimonios igualitarios. Aunque se asume que aún no tendrían un peso relativamente importante en la composición de las parejas que se divorcian podrían también influir en el aumento de la magnitud de los mismos.